



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Por el crecimiento desordenado de la ciudad, existen miles de familias que no cuentan con certidumbre en su propiedad, considerando sólo aquellas que viven en suelo urbano. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos. Asimismo, la ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G073		REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	4	Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	128	Desarrollo urbano sostenible
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente implementación de la normativa que regula el desarrollo urbano en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente implementación de la normativa que regula el desarrollo urbano en de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	A la población de la Ciudad de México que requiera realizar trámites en materia de desarrollo urbano.
Objetivos Operativos	1. Reglamentar, verificar e inspeccionar de las actividades económicas y los agentes del sector privado, social y público. 2. Registrar la reserva territorial, regular proyectos urbanos, territoriales, la publicidad exterior y la conservación de la imagen urbana.
Valor Público Generado	La Ciudad de México sigue un plan de desarrollo urbano y control de las actividades económicas y los agentes del sector privado, social y público, beneficiando a los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales.



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la emisión de dictámenes, creación de normativa, publicidad de índice de habitabilidad, retiro de espectaculares y actualización y migración de datos de la Secretaría, Elaboración de las Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y Revisión y Homologación de Límites de Colonias y Delegaciones (Hoy Alcaldías), de los Registros de las Manifestaciones de Construcción, Licencias y Avisos, de la elaboración de los Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano y Medidas de Compensación, del Resello, Reposición y Refrendo de Carnet's. En la Aprobación de Planos, Constancia de Lote y Manzana, Opiniones de Riesgo, en la Expedición de Constancias de Reducción Fiscal y en la Expedición de Certificados de Zonificación de Uso del Suelo.	((Emisión de Dictámenes, opiniones técnicas, registros de intervenciones menores, certificados de restauración, licencias de anuncios realizados/Emisión de Dictámenes, opiniones técnicas, registros de intervenciones menores, certificados de restauración, licencias de anuncios programados) * 8%) + (Creación de instrumento normativo regulador del espacio público, realizado/ Creación de instrumento normativo regulador del espacio público, programado) * 4%) + ((Publicación de índice de habitabilidad, realizado/ Publicación de índice de habitabilidad programado) * 8%) + ((Retiro de espectaculares realizado/ Retiro de espectaculares programado) * 13%) + ((Actualización y migración de información de cédulas de información básica de inmuebles realizada/Actualización y migración de información de cédulas de información básica de inmuebles programada) * 7%)+(Elaboración de Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclaturas y Revisión de Homologación de Límites de Colonias y Delegaciones (Hoy Alcaldías)/Solicitud de Elaboración de Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclaturas y Revisión de Homologación de Límites de Colonias y Delegaciones (Hoy Alcaldías))*1.57%+(Elaboración de Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano y Medidas de	Índice	Página de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda <a href="https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
21%		46%		68%
		Meta Programada al 4to Trimestre		
		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del 2024, se espera incrementar un 10% en la cobertura de regulación de espacios públicos-urbanos, así como continuar en el desarrollo de la normativa que regula el mismo.			La población de la Ciudad de México, se beneficia con mejores condiciones de desarrollo urbano que contribuyen a una mejora calidad de vida y vivienda.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>10 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Emisión de Dictámenes, opiniones técnicas, registros de intervenciones menores, certificados de restauración, licencias de anuncios			Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
			Cargo	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Creación de instrumento normativo regulador del espacio público.			Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
			Cargo	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Publicación de índice de habitabilidad.			Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
			Cargo	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Retiro de espectaculares			Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
			Cargo	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Actualización y migración de información de cédulas de información básica de inmuebles			Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
			Cargo	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Acción 6</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Elaboración de Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y Revisión y Homologación de Límites de Colonias y Delegaciones (Hoy Alcaldías)			Nombre (s)	D.A.H. Laura Elena Ríos Andrade
			Cargo	Directora General de Política Urbanística

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto		03C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Acción 7			Responsable(s)		
Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano y Medidas de Compensación			Nombre (s)	D.A.H. Laura Elena Ríos Andrade	
			Cargo	Directora General de Política Urbanística	
Acción 8			Responsable(s)		
Solicitud de Resello, Reposición y Refrendo de Carnet's DRO			Nombre (s)	D.A.H. Laura Elena Ríos Andrade	
			Cargo	Directora General de Política Urbanística	
Acción 9			Responsable(s)		
Solicitud de Aprobación de Planos, Constancia de Lote y Manzana, Opiniones de Riesgo			Nombre (s)	D.A.H. Laura Elena Ríos Andrade	
			Cargo	Directora General de Política Urbanística	
Acción 10			Responsable(s)		
Trámites en ventanilla de la Dirección de Registro de los Planes y Programas			Nombre (s)	D.A.H. Laura Elena Ríos Andrade	
			Cargo	Directora General de Política Urbanística	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO CASTILLO QUINTOS  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIONES

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
D.A.H. LAURA ELENA RÍOS ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Por el crecimiento desordenado de la ciudad, existen miles de familias que no cuentan con certidumbre en su propiedad, considerando sólo aquellas que viven en suelo urbano. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos. Asimismo, la ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad,	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

## Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros, así como, pagos de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento realizados por la Secretaría.	((Adquisición de materiales, insumos y suministros realizada/ Adquisición de materiales, insumos y suministros programada)* 50%) + ((Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento realizados/ Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento programados)* 50%)	Índice	Página de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda <a href="https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia</a>

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Continuar eficientando el gasto operativo de la Secretaría.	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de las funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.
---	--

Número de Acciones a Desarrollar	2 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable(s)
----------	----------------

Adquisición de materiales, insumos y suministros para el desempeño de actividades administrativas	Nombre (s)	Marisol Ramírez Serralde
	Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

Acción 2	Responsable(s)
----------	----------------

Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble	Nombre (s)	Marisol Ramírez Serralde
	Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

JOSÉ RICARDO CANDIA PAREDES

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

AUTORIZÓ

MARISOL RAMÍREZ SERRALDE

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V  
M  
J



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Por el crecimiento desordenado de la ciudad, existen miles de familias que no cuentan con certidumbre en su propiedad, considerando sólo aquellas que viven en suelo urbano. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos. Asimismo, la ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						


Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.



**Programación**  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a juicios laborales y laudos de la Secretaría	(Juicios laborales y laudos atendidos/Juicios laborales y laudos programados)* 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda <a href="https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		20%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
40%			100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.			La Secretaría de Desarrollo Urbano cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Juicios laborales y laudos atendidos			Nombre (s)	Marisol Ramírez Serralde
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ  
  
 LIC. MARTÍN ZÁRATE VÁZQUEZ  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ  
  
 MARISOL RAMÍREZ SERRALDE  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

T  
 M J



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Por el crecimiento desordenado de la ciudad, existen miles de familias que no cuentan con certidumbre en su propiedad, considerando sólo aquellas que viven en suelo urbano. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos. Asimismo, la ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda.
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardando su propia vida y de la sus visitantes.



**Programación**  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
------------------------------	--------	--

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Índice que mide el avance en la capacitación y simulacros realizados por la Secretaría.	((Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos realizada/ Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos programada) * 50%) + ((Simulacros realizados/ Simulacros programados) * 50%)	Índice	Registro en la Plataforma Digital <a href="https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public">https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public</a>			
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre	
25%		50%		75%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias.				Las personas servidoras públicas de la Secretaría ponene en práctica los conocimientos adquiridos ante una emergencia para salvaguardar su propia vida, la de los visitantes y los bienes.			
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos				Nombre (s)		Marisol Ramírez Serralde	
				Cargo		Directora General de Administración y Finanzas	
Acción 2				Responsable(s)			
Simulacros				Nombre (s)		Marisol Ramírez Serralde	
				Cargo		Directora General de Administración y Finanzas	


 ELABORÓ  
**LIC. CARMELA PANTALEÓN GUTIÉRREZ**  
 SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES


 AUTORIZÓ  
**MARISOL RAMÍREZ SERRALDE**  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS